



OFICIO N° 98746
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos del retraso de la vuelta a clases de los estudiantes de la Escuela Licarayén, ya que los plazos establecidos para hacer las mejorar en el establecimiento no se han cumplido.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



COV N°14/ ABRIL 2025

A : DEPARTAMENTO EDUCACIÓN, I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : SOLICITA REVISAR CON SUMA URGENCIA CASO DE LA ESCUELA
LICARAYEN, MOTIVOS POR LOS CUALES NO HAN VUELTO A SU
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y PLAZOS CONCRETOS

FECHA : 11 DE ABRIL DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer una denuncia realizada a nuestra Oficina Parlamentaria, por representantes de la comunidad educativa de la Escuela Licarayén, quienes manifiestan con mucha preocupación y frustración, que aún no existe un plazo definido para que puedan volver los estudiantes a las aulas de su escuela. Los plazos establecidos para hacer las mejorar en el establecimiento no se han cumplido, y se ha ido dilatando el tiempo sin poder concretar nada. Manifiestan que tanto ellos, como la escuela 3, donde están compartiendo horarios para que puedan tener todos los estudiantes clases, están sumamente complicado de mantener en el tiempo esta situación. Ambos establecimientos está viendo perjudicados, ya que han tenido que acortar sus jornadas de clases, modificar los horarios de los estudiantes y profesores. La salida de los estudiantes el 2024 de adelanto a



noviembre, para que se pudieran hacer los arreglos en vacaciones y se pueda retomar en marzo normalmente, sin embargo los arreglos se atrasaron y tuvieron que ser reubicados en la Escuela 03 por el mes de marzo. Los han citado a reuniones, pero las fechas acordadas nuevamente no se cumplen.

Ante este escenario, solicitamos suma urgencia en que pueden retomar sus clases en su establecimiento Educacional, y que se nos informe los motivos de estos retrasos.

Esperando tener una pronta respuesta a lo expuesto,
se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

